

El Pueblo.

Editor Responsable—D. Manuel S. Galán.

Este Periódico se publica Domingos Miércoles y Viernes.
Suscripción mensual 1 peso.

Se publica por la imprenta, calle 8. de Octubre, No. 24 se reciben avisos y solicitudes.

Órgano de los Intereses del Departamento.

ALMANAQUE.

HOY—Martes 19 santos Canuto, Mario y Marta.
Miércoles 20. Santos Sebastian y Fabian mrs.

Sección Oficial.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Hallándose vacantes las carteras de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno al ciudadano D. José C. Bustamante, y para el de Relaciones Exteriores al Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Art. 2.º Derógase el Decreto de 2 del corriente autorizando á los Oficiales Mayores de aquellos Ministerios para el despacho.

Art. 3.º Comuníquese á quienes correspondan, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.

JOSÉ G. SUAREZ.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Exmo Señor:

Al hacer mi renuncia con fecha 10 del próximo pasado mes de Diciembre, del cargo de Ministro de Hacienda, con que V. E. tuvo á bien honrarme, manifesté que no me era posible seguir por mas tiempo en el desempeño de dicho cargo. Hoy motivos particulares me ponen en el caso de reproducir aquella renuncia con calidad de irrevocable, agradeciéndole nuevamente la confianza y distinción que V. E. ha tenido á bien dispensarme.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Aceptase la renuncia del ciudadano D. Daniel Zorrilla, agradeciéndosele los servicios rendidos al país en el desempeño de la cartera del Ministerio de Hacienda, y publíquese.

Rúbrica de S. S.

BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Hallándose vacante la cartera del Ministerio de Hacienda, por renuncia que de ella ha elevado el Ciudadano D. Daniel Zorrilla, el Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al Sr. D. Duncan Stewart.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 14 de 1869.

Siendo necesario proveer la Gafatura Política del Departamento de la Capital, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Jefe Político del expresado Departamento, al Teniente Coronel D. Manuel Pagola.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Noticias Generales.

Dios recoja su alma.

Ayer las fragatas españolas y la Legación tenían la bandera de duelo. El capitán de navío, comandante de la fragata *Concepción*, amaneció muerto en la cama; tal vez de un violento ataque de apoplejía. El día anterior se sintió ligeramente indisposto pero no dió importancia alguna a su molestia; pues habitualmente gozaba de una salud inalterable. Con todo eso al meterse en cama dijo á su asistente que permaneciese en su cuarto por si necesitaba; *algo que se sentía mal*, pero despues de dos horas dió orden á su sirviente que se retirara. que hacia demasiado calor.

Lo hizo así y poco despues ya era muerto el entusiasta marino. El Sr. D. Joaquin Ibañez, que así se llamaba el digno comandante, era de un carácter jovial, franco y decidor; muy querido de sus subordinados y de sus compañeros por sus excelentes prendas. Valiente y entendido, buen padre de familia deja un vacío en la marina de guerra española. Ségale la tierra leve.

(El Mercantil del Plata del 15.)

La capitulación de Angostura.

Hé aqui como ha tenido lugar la capitulación:

A las 12 del día 30 de Diciembre, el ejército aliado con sus respectivos generales á la cabeza, formaron en semicírculo en torno de la fortaleza de la Angostura.

En el acto de darse la señal, la guarnición paraguaya, saliendo del centro de la trinchera con banderas desplegadas y batiendo marcha, avanzó hacia el centro de nuestra línea.

Allí hizo alto, rectificó su línea y formando pabellones, hizo entrega del armamento, banderas y demás útiles de guerra permaneciendo los gefes y oficiales con sus respectivas armas.

En seguida desfilaron como prisioneros de guerra á la órden de jefes aliados.

Al mismo tiempo que la guarnición paraguaya hacia su salida, 3 batallones de infantería de los aliados entraban tambien á paso redoblado y al son de las banderas que batian marcha, izaron las banderas de la alianza.

Como sabe el público, el triunfo del 27, se hizo entender aquí que la guarnición de la Angostura no pasaba su cifra, arriba de 600 hombres. Pues bien, habia en la fortaleza más de 2000 almas distribuidas del modo siguiente:

1300 hombres los que desfilaban armados para la rendición.

570 y tantos heridos.

200 mujeres fuera de niños.

2009 Individuos.

Los cañones tomados son 42 del siguiente calibre.

1 «El Criollo» cañón de bronce de 150.

12 cañones de fierro de 68.

29 id id diversos calibres.

El Gefe principal de la guarnición era un jóven inglés llamado Tompson de 27 á 28 años de edad, bien parecido y mejor educado, al decir de los mismos Generales Gelly y Rivas.

El segundo de este, llamado Carrizo, es paraguayo; lo hemos visto pues venir abordo del *Venezia* y aun desembarcó aquí.

Es una figura grossera, antipática y vulgar. En el momento en que lo hemos examinado, hablaba con algunas personas, á quienes referia episodios suyos, gesticulado de un modo semi-salvaje. Llevaba un sombrero de paja echado hacia la frente á lo compadrito y tenia una blusa de paño en forma de camisa, desabotonada por arriba y colgado el cuello hacia atras. Lo que comunicaba á toda su persona un aire muy ordinario.

El general Gelly y el general Rivas, estan de acuerdo en la opinion de que una vez sitiada la Angostura no la hubieran tomado en largo tiempo y sin una pérdida de seis mil hombres á lo menos.

Es un triunfo la capitulación de los mayores que hemos tenido.

(El Siglo.)

Remedio contra el calor.

Ahora que los calores nos acosan, queremos reseñar á nuestros lectores el siguiente método de quitárselo de un modo original, infalible y barato.

Cuando no tenemos á mano ni sorbetes, ni cerveza, ni aun agua fresca siquiera para quitarnos ese insoportable calor que en el estío, y fuera de él á veces, parece como que abrasa nuestra máquina, la naturaleza ha puesto en manos del hombre un medio tan sencillo como económico para hallar el alivio apetecido. Consiste no mas que en humedecerse con saliva esteriormente los triángulos salientes (*gragas*) del pabellon de ambas orejas. El efecto es tan rápido como eficaz. Que los incrédulos hagan la prueba y se convencerán.

Despacho Telegráfico.

CÉSAR Á LA TRIBUNA.

(Particular para «La Tribuna»)

Montevideo, Enero 15.

Llegó el «Mareillo Diaz» del Janeiro, con fecha hasta el 8.

Conduce las noticias de Europa por el vapor «Bourgogne» que son los siguientes:

Despues de una proclama dirigida á los insurgentes de Cádiz por el General Caballero de Rodas, estos se entregaron á discrecion.

El duque de Montpensier ofreció sus servicios al Gobierno, que no los aceptó, invitándole á que regresase á Portugal.

Victor Hugo publicará el «Yournal des Xiles» con Pogeard Rochefort y sus hijos. Antes de su salida cuenta con cincuenta mil suscritores.

En Francia hay rumores de un cambio ministerial en los Departamentos del Interior y Relaciones Exteriores, entrando Zavalette y Saint Paul.

Se teme se ajite la cue tion de Oriente, por negarse la Grecia á satisfacer las exigencias de la Turquía.

Fué derogado el decreto del siglo quince, que prohibía á los judios entrar en España.

Los republicanos de los Estados Unidos condenan la insurrección de Cuba.

Mendez Nuñez llegó á Cádiz el 15.

Hay noticias alarmantes de Malaga, del 18. Se esperaba el General Caballero de Rodas, para desarmar las milicias.

EL PUEBLO.

Paysonita, Enero 19 de 1869.

Elecciones.

El cólega se enoja porque el anterior Domingo no hubo elecciones, y se hubiese enojado tambien si las hubiese habido, no las hubo porque mientras haya fuerza armada que no tenga objeto y mientras se hallen reunidas expresamente para las elecciones, no puede ni debe haberlas.

Hemos repetido hasta el fastidio que es necesario no haya coaccion, es necesario que la autoridad policial no se mescle para nada en ese acto como lo manifiesta.

Si esto se hiciese así, las elecciones se harían.

Pero traer á la fuerza á los pobres vecinos de esa misma campaña para venir las policías á votar al pueblo es indigno é increíble.

Dos ó tres asesinatos tres ó cuatro peles en una sola seccion de campaña he aquí el fruto que se recoge.

El comisario cumple con lo que se ordena y los vagos que pululan en la campaña asesinan y pelean.

Sobre quien pesa la responsabilidad de esos actos, sobre quien ese descuido en que permanece la campaña por causa, de que, la autoridad se ha convertido de neutral en electora?

Quizá nuestras denuncias lleguen al gobierno y encuentren eco.

Ojalá fuese así.

Este quieto el cólega no se le altere la bilis, que hace mal.

Para el las elecciones verdaderas legales, únicas se han hecho ya, no espere otras nuevas, porque segun las ideas vertidas en aquel célebre artículo *República y Libertad*, ellas serían ilegales.

Sea consecuente con sus opiniones y haga oídos sordos á la voz uniforme levantada por los diarios de Montevideo al condenar la marcha del Gefe Político en el acto de las elecciones y al anularse por la superioridad.

Consecuencia cólega, que una vez mas verá que las leyes no se concilian impugnantemente ni las furzas de elecciones cuentan.

Escándalo.

El Domingo á la noche ha tenido lugar un escándalo inaudito, y con circunstancias atenuantes puesto que ha sido cometido por empleados públicos en la persona de un anciano respetable y cargado de hijos.

La solicitud que á continuación publicamos, da los detalles que nosotros nos abstenemos de dar.

El Oficial primero de la Gefatura de Paysoná Dn. Enrique Ferrer beodo, ha violado el domicilio de un pobre anciano.

El Oficial Auxiliar de la misma José A. Duarte beolo tambien y los Señores Diaz y Arenas queriendo llevar al colmo la injusticia cuando pretendieron llevar preso á la victima, y dejar impugne á los criminales.

Oh justicia donde te escondes.

¿Dónde está la autoridad policial encargada de velar por el orden y la tranquilidad pública?

¿Dónde está la rectitud del Gefe Político que no castiga los actos malos de sus subalternos.

Esa caso tiempo de esclamar con el alma dolorida, y el corazon despedazado, que

